

*ANUNCIO de 20 de julio de 2009, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones en concepto de tasación de costas, tramitados por el Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.*

Notificaciones relativas a liquidaciones en concepto de Tasación de costas tramitados por el Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse a los Servicios Centrales del SAS, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sito en Avenida de la Constitución, 18 (41071, Sevilla), concediéndose los plazos de alegación y recurso que a continuación se indican:

- Liquidación: En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económico-administrativa ante el Subdirector de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud, o en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana (41071, Sevilla).

- Acto administrativo: Liquidación.

Núm. Expte.: 0472411841092.

Interesado: José Antonio Granero Granero.

DNI: 27.826.417-M.

Último domicilio: C/ Santa Fe, 7, 10.º B (41011, Sevilla).

Extracto del contenido: Tasación de costas, recaído en el recurso 713/06, por importe de 300,00 €.

Núm. Expte.: 0472411841113.

Interesado: Construcciones y Obras Coral, S.L.

DNI: B-41978180.

Último domicilio: C/ Divina Pastora, 9, local 75 (18002, Granada).

Extracto del contenido: Tasación de costas, recaído en el recurso 569/04 por importe de 23.091,97 €.

Núm. Expte.: 0472411857595.

Interesado: Rafael Porras Hidalgo.

DNI: 30.494.075-P.

Último domicilio: C/ León, XIII, 64, Local 114 (14001, Córdoba) Domicilio de D. Cristóbal Gallardo Benítez especificado por el Letrado don Emilio Sánchez Ciudad.

Extracto del contenido: Tasación de costas, recaído en el recurso 486/2001 por importe de 4.261,57 €.

Sevilla, 20 de julio de 2009.- El Director General, P.S. el Secretario General, Jesús Huerta Almendro.

*ANUNCIO de 20 de julio de 2009, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.*

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Clínico San Cecilio, Subdirección de Personal, sito en Avenida Doctor Oloriz, 16, de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de alzada ante el Director Económico-Administrativo del Hospital Clínico «San Cecilio», en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 4921/14/2009.

Interesada: Esther Martín Benítez.

DNI: 24.296.545-N.

Último domicilio: Plaza del Boquerón, 6, 1.º B, 18001 (Granada).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidad abonada indebidamente y correspondientes a 30 días de haberes con cargo a este Hospital.

Sevilla, 20 de julio de 2009.- El Director General, P.S. el Secretario General, Jesús Huerta Almendro.

*ANUNCIO de 21 de julio de 2009, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.*

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de reposición ante la Subdirección de Tesorería, en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (art. 21.1 del Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo), o Reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, 41071-Sevilla, ambos en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

- Acto administrativo: Resolución.

Núm. Expte.: 014/09.

Interesado: Doña Enriqueta Barrieto Pérez.

DNI: 30.497.335-W.

Último domicilio: C/ Alcalde Sanz Moguer, 26-2.ºD (14005-Córdoba).

Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 37,68 €.

Sevilla, 21 de julio de 2009.- El Director General, P.S. el Secretario General, Jesús Huerta Almendro.